



CORPORACIÓN TONUSCO
NIT. 811.003.335-8

NIT: 811.003.335-8
Régimen especial
Entidad sin ánimo de lucro

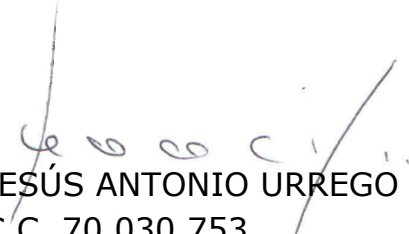
Certificación suscrita por el Representante Legal

Yo, JESÚS ANTONIO URREGO, identificado con cédula de ciudadanía No 70.030.753, representante legal de CORPORACIÓN TONUSCO, certifico bajo gravedad de juramento que Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito.

Se acredita mediante certificado de antecedentes judiciales, antecedentes fiscales y antecedentes disciplinarios de cada uno.

Nombre	Cargo	Doc. Identidad
Jesús Antonio Urrego	Representante Legal.	c.c. 70.030.753
Gerardo Jiménez Londoño	Principal - Junta Directiva.	c.c. 8.276.648
Humberto Alcaraz	Principal - Junta Directiva	c.c. 580.241
Carlos Alberto Pérez Martínez.	Principal - Junta Directiva	c.c. 8.0340.390
Hernán Rivera	Suplente - Junta Directiva	c.c. 608.479
Gilberto Echavarría Rdríguez.	Suplente - Junta Directiva	c.c. 8.223.643
Pedro Claver Girón Marín.	Director.	c.c. 15.400.530

Atentamente,


JESÚS ANTONIO URREGO
C.C. 70.030.753.
Representante Legal
CORPORACIÓN TONUSCO



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:13:51 horas del 25/04/2018, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **70030753**

Apellidos y Nombres: **URREGO JESUS ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Carrera 27 N° 18 - 41
(Paloquemao), Bogotá DC
Atención administrativa de
lunes a viernes de 8:00 am -
12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al
Ciudadano - Bogotá D.C. (571)
5150111 / 9112
Resto del país: 018000 910